



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS Y LISTADO PROVISIONAL DE ASIGNACIÓN DE DESTINOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2017, DE COBERTURA DE DESTINOS DE CARÁCTER DEFINITIVO, POR LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA ENSEÑANZA DE LA RELIGIÓN CONTRATADOS CON CARÁCTER INDEFINIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

De acuerdo con lo dispuesto en el punto Sexto de la Resolución de fecha 24 de mayo de 2017, por la que se convocan destinos para su cobertura de carácter definitivo por los profesores que imparten la enseñanza de la religión, contratados con carácter indefinido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se hacen públicos los siguientes listados provisionales:

1. – **Listado provisional de participantes admitidos** con la valoración de los méritos, agrupado por provincias y por orden alfabético.
2. – **Listado provisional de asignación de destino.**

**Plazo de reclamación:** de acuerdo con el punto sexto de la citada convocatoria, se establece un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de los presentes listados provisionales, para que los participantes puedan presentar alegaciones contra los posibles errores u omisiones.

Las reclamaciones se dirigirán a la Subdirección General de Personal, calle Alcalá, número 36, 4ª planta, 28014 Madrid y podrán presentarse en el Registro General del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de las Direcciones Provinciales en Ceuta y Melilla o en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (1).



Madrid, 26 de julio de 2017  
El Subdirector General

Jaime Rodríguez de Rivera y Sanz

- (1) Las reclamaciones podrán ser remitidas, **una vez registradas**, al fax número 91-701.86.65 o correo electrónico [servicio.preligion@mecd.es](mailto:servicio.preligion@mecd.es)- Servicio de Gestión de Personal Laboral